Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 3552 /10

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA MANCUSO & CIA. S.R.L. DE LA CIUDAD DE LUQUE, PARA CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU DEL SEGUNDO DPTO. SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de octubre de 2010

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LPN Nº 06/10 para la Continuación de Construcción de Polideportivo, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **MANCUSO & CIA. S.R.L.** de la ciudad de Luque, con RUC. 80028337-6, para Continuación de Construcción de Polideportivo en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por un monto de **Gs. 616.000.000.- (Guaraníes Seiscientos dieciséis millones)**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2010.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador